Programa Presupuestario 2019
Dirección de Desarrollo Urbano, Fraccionamientos, Condominios y Conjuntos Urbanos

Elaboró

DESARROLLO URBANO
MUNICIPIO DE TLAYACAPAN, MOR.
H. AYUNTAMIENTO 2019-2021

Ing. Erick Gómez Aguilar
Director de Desarrollo Urbano, Fraccionamiento, Condominios y Conjuntos Urbanos

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL DE
TLAYACAPAN, MOR.
PRESIDENCIA MUNICIPAL
2019 - 2021

Aprobó

L.Q.I. Ma. Del Carmen Pochotitla Tlaltzicapa
Presidenta Constitucional del Municipio de Tlayacapan Morelos

Mayo, 2019.

El presente programa Operativo Anual, se formula con fundamento en los artículos 53 y 54 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos, artículos 3º, 4º, 5º, 15, 23 y 25 de la Ley de Presupuesto Contabilidad y Gasto Público del Estado de Morelos; y artículos 55 y 56 de la Ley Estatal de Planeación del Estado de Morelos. Así mismo se sustenta en los programas, subprogramas y acciones del Plan Municipal de Desarrollo 2019-2021 del H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Tlayacapan, Morelos.

II. Contenido

I. Portada y Aprobación.....1

II. Contenido.....2

III. Misión 3

IV. Visión 3

V. Valores.....4

VI. Diagnóstico del Sector.....4

VII. Objetivos Estratégicos y Generales.....5

VIII. Diagnóstico Organizacional (FODA).....8

IX. Resumen de Recursos Financieros 10

X. Programas Presupuestarios y Matrices de Indicadores de Resultados.....11

III. Misión

Impulsar el desarrollo urbano del Municipio a través de políticas enfocadas en el ordenamiento territorial e imagen urbana, bajo acciones coordinadas entre dependencias de los tres niveles de gobierno y en estrecha colaboración con las diversas unidades administrativas del municipio, trabajando con la ciudadanía para identificar sus principales necesidades, brindando eficacia e imparcialidad en las resoluciones y acciones que la Dirección ejecute.

IV. Visión

Ser una dirección que brinde un servicio de oportuno y de calidad a la ciudanía, a través de un personal cercano a la gente y comprometido con el Municipio, implementando modelos de crecimiento urbano sustentable y con una responsabilidad social en la conservación, preservación y exaltación de la historia, cultura y tradiciones del municipio.

V. Valores

- Lealtad
- Compromiso
- Responsabilidad
- Honestidad
- Independencia
- Respeto
- Confianza
- Actitud de servicio
- Comunicación

VI. Diagnóstico del Sector

A). Población Objetivo y Área de Enfoque

1. Desarrolladores inmobiliarios
2. Público en general que construya en el municipio.
3. Público en general que requiera de los servicios

B). Problemática a Atender o Justificación del Quehacer Constitucional

1. Crecimiento urbano desordenado.
2. Invasión de áreas naturales protegidas.
3. Creación de fraccionamientos sin autorizaciones
4. Marco normativo y Plan de Desarrollo Urbano Municipal desactualizados.
5. Falta de información de la situación que guardan los asentamientos irregulares.
6. Proliferación de establecimientos de inmobiliarios no regularizados
7. Pérdida de identidad en imagen urbana
8. Descontrol en el tipo de anuncios comerciales

VII. Objetivos Estratégicos y Generales

Tlayacapan con inversión social para una vida de calidad y una vida con valores.
Objetivo estratégico: Posicionar a Tlayacapan como uno de los principales destinos turísticos del Estado de Morelos, ello a través de una imagen urbana adecuada y de la continuación y en cumplimiento del programa de trabajo avalado por la SECTUR. **Estrategia:** Implementar un plan turístico municipal que impacte diferentes entidades federativas y países tomando en consideración los alcances del programa de trabajo avalado por SECTUR y que consiste entre otros en: **Objetivo estratégico:** Conservar y mejorar la imagen en espacios públicos. **Estrategia:** Proporcionar una imagen urbana incluyente donde se destinen espacio para el comercio formal.

Tlayacapan Ecológico
Objetivo estratégico: Cuidar y preservar el medio ambiente **Estrategia:** Trabajar coordinadamente con instituciones públicas y privadas para proteger el medio ambiente

Tlayacapan Mágico y Emprendedor
Objetivo estratégico: Restructuración del espacio público encaminado a la conservación y generación de proyectos productivos y comerciales. **Estrategia:** Se creará un proyecto de imagen urbana incluyente donde se destines espacios para el comercio, fomentando la conservación de empleos y creación de nuevas fuentes generadoras de empleo.

Tlayacapan transparente, democrático y participativo
Objetivo estratégico: El gasto público tendrá una orientación prioritaria hacia el desarrollo social y la inversión en sectores estratégicos. El objetivo será no solo destinar una mayor cantidad de recursos, sino también lograr un uso eficiente de los mismos. **Estrategia:** Obtención de resultados, la rendición de cuentas y fiscalización de tal manera que se genere un contexto donde se promueva la participación ciudadana y transparencia, teniendo como resultado la confianza y los ciudadanos en el buen uso de los recursos, y por ende en sus gobiernos. El gasto en desarrollo social se encontrará los sectores de salud, educación, vivienda, y combate a la pobreza, realizando diversas actividades como son: planeación, regularización, supervisión y sanción, así como provisión correcta de bienes y servicios públicos.

Ordenamiento territorial en Tlayacapan
Objetivo estratégico: Tener un análisis sobre la situación que guardan los diversos asentamientos humanos del municipio, así como regular la actividad inmobiliaria. **Estrategia:** Generación de un análisis detallado de cada fraccionamiento y cada asentamiento que se identifique en el Municipio, así como generar un padrón de personas físicas y morales que se dediquen a la actividad inmobiliaria.

Nomenclatura de calles en Tlayacapan
Objetivo estratégico: Asignar nombre de calles y número oficiales a los diversos asentamientos que se encuentren en el Municipio. **Estrategia:** Generación de una programa de asignación de nombre de calles y números oficiales por colonia, recabando información a través del INEGI y el INE.

OBJETIVOS GENERALES

1. La aplicación de los programas de desarrollo urbano sustentable;
2. El establecimiento de mecanismos e instrumentos financieros para el desarrollo regional, urbano y la vivienda;
3. El otorgamiento de incentivos fiscales, tarifarios y crediticios para inducir el ordenamiento territorial de los asentamientos humanos y el desarrollo urbano sustentable de los centros de población;
4. La canalización de inversiones en reservas territoriales, infraestructura, equipamiento y servicios urbanos;
5. La satisfacción de las necesidades complementarias en infraestructura, equipamiento y servicios urbanos, generadas por las inversiones y obras del sector público, contemplando las necesidades de las personas con discapacidad;
6. La protección y aprovechamiento del patrimonio histórico y cultural de los centros de población;
7. La modernización de los sistemas catastrales y registrales de la propiedad inmobiliaria;
8. La adecuación y actualización de las disposiciones jurídicas y administrativas, en materia de desarrollo urbano sustentable;
9. El impulso a la educación, la investigación y la capacitación técnica en materia de desarrollo urbano sustentable y vivienda.
10. La aplicación de tecnologías que protejan al ambiente y mejoren la calidad de vida en los asentamientos humanos, y
11. El mejoramiento y la producción de vivienda de interés social y vivienda económica.

VIII. Diagnostico Organizacional FODA

a). FORTALEZAS

1. Existencia de un Programa Municipal de Desarrollo Urbano del Municipio.
2. Existencia de una cartografía en formato PDF.
3. Optimización de recursos económicos, materiales, y humanos de la administración municipal.
4. Compromiso de los servicios públicos del municipio.
5. Aplicación de planeación estratégica en la Dirección.
6. Conocimiento de las principales problemáticas sociales del municipio y de la región.
7. Política gubernamental de ética, transparencia y compromiso social.
8. Se brinda asesoría técnica a las localidades del municipio.
9. Denominación de Pueblo Mágico.
10. Existencia de patrimonio histórico y cultural
11. Se cuenta con información de varios asentamientos
12. Se cuenta con la infraestructura mínima para la ejecución de las actividades de la Dirección.

b). DEBILIDADES

1. Baja recaudación vía licencias de construcción, falta de una cultura de pago de contribuciones.
2. Existencia de fraccionamientos de los cuales no existe información
3. Falta de modernización administrativa.
4. Falta de sistematización de la mayoría de los procesos administrativos.
5. Falta de presupuesto para poder operar
6. Falta de un manual en Imagen Urbana
7. Falta personal para la atención de Imagen Urbana.

c) OPORTUNIDADES

1. Mejorar la atención como servidor público.

2. Regularización de fraccionamientos.
3. Incrementar la captación de recursos.
4. Creación de campañas y programas de descuento para aprobación de divisiones y beneficio de la población.
5. Profesionalización del servicio público, mediante estímulos a la capacitación.
6. Actualización del Programa de Desarrollo Urbano Sustentable del Municipio de Tlayacapan Morelos.
7. Creación de un reglamente de construcción para un mejor desarrollo urbano.
8. Actualización del Programa Municipal de Desarrollo Urbano, para la incorporación de los nuevos lineamientos establecidos en la legislación aplicable.
9. Obtención en formato digital de la carta urbana del municipio, para una mayor georreferenciación de obras.
10. Fomentar una cultura de pago de las licencias de construcción e impuestos municipales propios a Desarrollo Urbano
11. Creación de un programa de número oficiales y nombres de calles.
12. Adquisición de equipo de cómputo con la capacidad suficiente para el análisis cartográfico.
13. Fomentar la capacitación de todo el personal del área

d) AMENAZAS

9. Crecimiento urbano desordenado.
10. Invasión de áreas naturales protegidas.
11. Creación de fraccionamientos sin autorizaciones
12. El marco normativo de la Dirección no está actualizado
13. Falta de información de la situación que guardan los asentamientos irregulares.
14. Proliferación de establecimientos de inmobiliarios no regularizados
15. Pérdida de identidad en imagen urbana
16. Descontrol en el tipo de anuncios comerciales

IX. Resumen de recursos financieros (Cifras en miles de pesos)

Unidades responsable de gasto (URG)	Gasto Corriente	Gasto de Inversión			
		Federal		Estatal	Ingresos Propios
		Ramo 33	Programas Federales		
Dirección de Desarrollo Urbano, Fraccionamientos, Condominios y Conjuntos Urbanos	1,700.00	10,565.00	15,059.00		
Total dependencia municipal	**1,700.00**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**
	27,324.00				
Observaciones: por tratarse del primer ejercicio, a esta unidad administrativa se le acumulo el Presupuesto de la Dirección de Obras Públicas.					

X. Programas Presupuestarios y Matrices de Indicadores de Resultado

Programas Presupuestarios y Matrices de Indicadores de Resultados

Programa Presupuestario: **" Diagnóstico de ordenamiento territorial e imagen urbana."**

Nivel	Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
Fin	Tomar acciones adecuadas en materia de ordenamiento territorial e imagen urbana	(Acciones realizadas / Total de Acciones programadas)*100	Informe de actividades	No se cuente con personal
Propósito	Contar con un diagnóstico en Ordenamiento Territorial e imagen Urbana	(Número de temas realizados / Total de temas programados para la realización del diagnóstico de ordenamiento territorial) *100	Registros Administrativos	No integrar el documento
Componente 1	Padrón de estado físico de las edificaciones	Padrón de estado físico de las edificaciones	Inspecciones en sitio	No contar con personal
Componente 2	Padrón de construcciones	Padrón de construcciones	Inspecciones en sitio	No contar con personal
Actividad 1.1	Diseñar plan y logística	(Recorridos realizados / Recorridos programados)*100	Informe de actividades	No se cuente con personal
Actividad 1.2	-	-	-	-
Actividad 2.1	-	-	-	-
Actividad 2.2	-	-	-	

Ficha técnica del indicador							
Clave:		*Nombre del indicador:*	Porcentaje de avance del diagnóstico de ordenamiento territorial e imagen urbana.				
Tipo:	Estratégico x De Gestión	*Sentido de la medición:*	x Ascendente Descendente Regular	*Dimensión:*	x Eficiencia Eficacia Calidad Economía	*Frecuencia de medición:*	Mensual Bimestral Trimestral x Semestral Anual Otro:
Definición del indicador:	Diagnóstico de ordenamiento territorial e imagen urbana.						

Método de cálculo:	*Unidad de medida*	*Línea base*						*Meta*
		2013	*2014*	*2015*	*2016*	*2017*	*2018*	*2019*
Valor absoluto Tasa de variación x Porcentaje Otro: Razón o promedio Fórmula de cálculo: (Número de temas realizados / Total de temas programados para la realización del diagnóstico de ordenamiento territorial) *100	Porcentaje							100%

Programación de la meta 2019			
Primer trimestre	*Segundo trimestre*	*Tercer trimestre*	*Cuarto trimestre*
-	50%	-	50%

Glosario:	
Fuente de información:	Dirección de Desarrollo Urbano, Fraccionamientos, Condominios y Conjuntos Urbanos
Observaciones:	

Programas Presupuestarios y Matrices de Indicadores de Resultados

Programa Presupuestario: **" Actualización del censo de fraccionamientos, condominios y conjuntos urbanos.."**

Nivel	Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
Fin	Tomar acciones adecuadas en fraccionamientos, condominios y conjuntos urbanos	(Acciones realizadas / Total de Acciones programadas)*100	Informe de actividades	No se cuente con personal
Propósito	Contar con un censo de fraccionamientos, condominios y conjuntos urbanos	(Fraccionamientos, condominios y conjuntos urbanos nuevos / Fraccionamientos, condominios y conjuntos urbanos existentes)*100	Registros Administrativos	No integrar el documento
Componente 1	Lista de fraccionamientos, condominios y conjuntos urbanos	Lista de fraccionamientos, condominios y conjuntos urbanos	Inspecciones en sitio	No contar con personal
Componente 2	-	-	-	-
Actividad 1.1	Diseñar plan y logística	(Recorridos realizados / Recorridos programados)*100	Informe de actividades	No se cuente con personal
Actividad 1.2	-	-	-	-
Actividad 2.1	-	-	-	-
Actividad 2.2	-	-	-	

Ficha técnica del indicador							
Clave:		*Nombre del indicador:*	Porcentaje de Actualización del censo de fraccionamientos, condominios y conjuntos urbanos.				
Tipo:	Estratégico x De Gestión	*Sentido de la medición:*	x Ascendente Descendente Regular	*Dimensión:*	x Eficiencia Eficacia Calidad Economía	*Frecuencia de medición:*	x Mensual Bimestral Trimestral Semestral Anual Otro:
Definición del indicador:	Actualización del censo de fraccionamientos, condominios y conjuntos urbanos.						

Método de cálculo:	*Unidad de medida*	*Línea base*						*Meta 2019*
		2013	*2014*	*2015*	*2016*	*2017*	*2018*	
Valor absoluto x Porcentaje Razón o promedio Tasa de variación Otro: Fórmula de cálculo: (Fraccionamientos, condominios y conjuntos urbanos nuevos / Fraccionamientos, condominios y conjuntos urbanos existentes)*100	Porcentaje							100%

Programación de la meta 2019			
Primer trimestre	*Segundo trimestre*	*Tercer trimestre*	*Cuarto trimestre*
25%	25%	25%	25%

Glosario:	
Fuente de información:	Dirección de Desarrollo Urbano, Fraccionamientos, Condominios y Conjuntos Urbanos
Observaciones:	

Programas Presupuestarios y Matrices de Indicadores de Resultados

Programa Presupuestario: **" Inspecciones en materia de ordenamiento territorial e imagen urbana."**

Nivel	Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
Fin	Se tomen las acciones necesarias que permitan ordenar el territorio	(Acciones realizadas / Total de Acciones programadas)*100	Informe de actividades	No se cuente con personal
Propósito	Contar con un municipio ordenado territorialmente	(Inspecciones realizadas / Inspecciones programadas)*100	Inspecciones en sitio	No se cuente con personal
Componente 1	Edificaciones que no cumplen con las disposiciones legales en la materia	(Lista de edificaciones que no cumplen / Total de edificaciones registradas) *100	Inspecciones en sitio	No contar con personal
Componente 2	-	-	-	-
Actividad 1.1	Recorridos	(Recorridos realizados / Recorridos programados)*100	Informe de actividades	No se cuente con personal
Actividad 1.2	-	-	-	-
Actividad 2.1	-	-	-	-
Actividad 2.2	-	-	-	

Ficha técnica del indicador							
Clave:		*Nombre del indicador:*	Porcentaje de Inspecciones en materia de ordenamiento territorial e imagen urbana..				
Tipo:	Estratégico x De Gestión	*Sentido de la medición:*	x Ascendente Descendente Regular	*Dimensión:*	x Eficiencia Eficacia Calidad Economía	*Frecuencia de medición:*	x Mensual Bimestral Trimestral Semestral Anual Otro:
Definición del indicador:	Inspecciones en materia de ordenamiento territorial e imagen urbana.						

Método de cálculo:	*Unidad de medida*	*Línea base*						*Meta 2019*
		2013	*2014*	*2015*	*2016*	*2017*	*2018*	
Valor absoluto x Porcentaje Razón o promedio Tasa de variación Otro: Fórmula de cálculo: (Inspecciones realizadas / Inspecciones programadas)*100	Porcentaje							100%

Programación de la meta 2019			
Primer trimestre	*Segundo trimestre*	*Tercer trimestre*	*Cuarto trimestre*
25%	25%	25%	25%

Glosario:	
Fuente de información:	Dirección de Desarrollo Urbano, Fraccionamientos, Condominios y Conjuntos Urbanos
Observaciones:	